

han aprisa por el cerro que yo no lo podía alcanzar."

Después de haberme referido el Sr. Soria el modo como que se colocaron Maximiliano, Miramón y Mejía, y las arengas que dijeron el primero y el segundo, me dijo:

"Estando parado Maximiliano en el lugar en que lo iban a fusilar, me entregó el crucifijo, el pañuelo, el ponito con alcali y el rosario. Antes me había encargado que remitiera el rosario a la Archiduchesa Sofía. Dio algunos pasos hacia los soldados que lo iban a fusilar llevando algunas onzas de oro en la mano; el oficial que mandaba la ejecución le dijo "Atroz"; Maximiliano le dijo: "¿Qué, no se permite darles esto?" El oficial contestó que sí, y Maximiliano se acercó a los soldados y dio a cada uno un Maximiliano que era una onza de oro de a 20 pesos, con el busto del Archiducque.

Luego que fusilaron a los tres hubo una gritaria de "Muera el Imperio" y "Viva la República", sonido de tambores y cornetas y desfile de tropas, y yo me quedé parado y entristecido hasta que un oficial se acercó a mí y me dijo: "Padre, la misión de U. está concluida, y me parece que no está U. en su lugar." Luego baje de aprisa por el cerro, me metí en el coche, me fui a mi casa, y estuve algunos días enfermo del estomago.

Después un alemán me ofrecía 500 pesos por el crucifijo, y yo no se lo quise vender, diciéndole que también quería conservarlo como un recuerdo."

X

Luego que se fue el Sr. Soria me acosté, porque jamás, ni en mi juventud ni después, he acostumbrado leer ni escribir nada después de las nueve de la noche. Otro día en Guanaquato escribí estos apuntamientos, para conservar en la memoria al pie de la letra lo que me había dicho el Sr. Soria.

Dr. Agustín Rivera.

Sitio

Lo que el Gobierno pudo recoger y guardar con esmeroso cuidado en un departamento especial del Palacio de esta ciudad, son el cajón hecho de madera pintado de negro en que se introdujo el cadáver del Archiducque, para conducirlo del sitio de la ejecución a la ciudad, los banquillos que ocuparon durante la audiencia en el Consejo de Guerra, el mismo Archiducque y sus Generales Miramón y Mejía, las plumas con que se firmó la sentencia de muerte y el tintero de bronce dorado, maltratado por el uso, que sirvió en ese acto imponente.

También se conservan, un cuadro que contiene facsimiles de los principales personajes que sirvieron al Imperio, algunas fotografías notables y otros objetos históricos de reconocida autenticidad.

Este año se están haciendo investigaciones sobre el paradero del crucifijo que llevó Maximiliano en

sus últimos momentos y de los coches en que fueron conducidos a la ejecución.

También se pretende llevar al Museo Nacional los objetos históricos citados que existen en esta ciudad.

1859 (El 12 de Julio de 1859 se dió por Juárez en Vera Cruz el famoso decreto en que se nacionalizaban los bienes eclesiásticos, se suprimían las ordenes religiosas, se decretaba la independencia de la Iglesia y del Estado, se clausuraban los noviciados etc etc; ley tan radical estaba precedida de varios considerandos que no eran mas que una máscara de hipocresía con la que querían cubrirse los autores de ella.) ("Estudios históricos" pag. 136 y 27. Villaseñor y Villaseñor edición de V. Agüero 1897.)

Miramón En la función celebrada en el gran Teatro Nacional de México la noche del 7 de Enero de 1860 por la llegada de Miramón, se cantó un himno del cual son las siguientes estrofas

"¡Miramón! de la patria doliente
Deseo en la Esperanza tan bella
Como luz que apacible destella
Anunciando feliz porvenir.

Si mañana el clarín nos convoca
A la lid contra extraño enemigo
A tu ejemplo juramos contigo
En la lucha vencer o morir."

Tena y Tena
1847
Oct 10

El 12 de Oct el Lic D. Manuel de la Tena y Tena, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien ocupaba la presidencia de la República por renuncia de Santa-Ana, estableció el gobierno en esta ciudad nombrando ministro universal al distinguido abogado D. Luis de la Rosa.

El 13 expidió un manifiesto procurando luego establecer el orden en la anarquía en que estaban todos los ramos de la administración.

Quitó a Santa-Ana el mando del ejército y entró en negociaciones con el diplomático norteamericano Mr. Frist para tratar de la paz entre las dos naciones.

Dirigió a la vez una circular a los gobernadores de los Estados participándoles su elevación al poder y solicitando su cooperación para sacar al país del estado de prostración en que se hallaba sumergido.

El 27 ordena por una comunicacion remitida por D. Luis de la Rosa, que estando ocupada la capital por los vivasores, por entonces no hubieran elecciones.

1847

Aquí estaba el directorio liberal en esta época, teniendo mensural en México. Se les nombra a sus miembros "Los Puros."

1848

Es ratificado ^{aquí} el armisticio celebrado con los americanos por el Sr. Anaya ministro de guerra, el día 9 de Marzo de 1848.

1848 El 24 de Febro es nombrado gobernador del Distrito de México el Sr D. Juan Maria Flores y Terán.

1848 Mayo El 19 de Mayo de 1848 se aprobó por el Congreso nacional reunido aquí el tratado de paz por 51 votos contra 35; el Senado á su vez la aprobó el 24 por 30 votos contra 3.

Llegan el mismo día 24 los comisionados norteamericanos Levier y Clifford que firman un protocolo, en el que daban algunas explicaciones acerca de las reformas que sufrió el tratado.

El 30 se anunció solemnemente el cange de ratificaciones sobre el tratado de paz.

Junio El día 7 de Junio salió el Gobierno de Querétaro para México.

Querétaro Querétaro = ~~Deog.~~ Deog. C. de México, cap. del Estado de su nombre, sit. en un fértil valle, con 50,000 hab. Es una hermosa pob., sede episcopal; tiene tres grandes plazas, magnífica Catedral, no menos bello acueducto, Biblioteca y notable industria, consistente en la fabricacion de paños, artículos de algodón, curtidos, papel, jabón etc. — Fundada en el siglo XVI ha llegado á ser una de las principales ~~ciud.~~ C. de la República mexicana. En ella se encerraron en el marzo de 1867 el emperador Maximiliano, Miramon, Mejia y Márquez, seguidos por las tropas del presidente Juárez, y habiendo caído prisioneros el

15 de Mayo, fueron fusilados el 19 de Junio siguiente. — El Estado de Querétaro linda con los de ~~Michoacán~~ ^{At.} al N.; ~~Veracruz~~ ^{Potosí} al N.E., Puebla al E., (No es cierto, pues es el de Hidalgo) Mechoacan al S.O., y Guanajuato ~~al~~ al S.O.; tiene una superf. de 8,300 K. cuadr. y 175,000 hab. Posee numerosas y ricas minas de plata, y su clima es templado. (Dic^o popular universal por D. Luis P. de Ramon Fon 6^o pag 572 col 2^a — 1889.)

1841.
Obd.

El 8 de Abril de 1841 de esta ciudad se elevó una exposicion á Santa Ana á fin que dejase á la nacion en libertad para elegir persona que rigiese los destinos, ocupado aquel puesto por la fuerza de las armas. Esta protesta no dejó de inquietar á Santa Ana debido á la importancia de esta ciudad, y á que la firmaban representantes de varios Estados, siendo el de este D. J. M. Ortega.

A la vez protestaba desde Chilpancingo el Sral D. Nicolaj Bravo y tanto á este como á los expositores de Santa Ana se les contestó de acuerdo.

1847.
Obd.

En la batalla dada en el Molino del Pozo contra los Norte-americanos el 7 de Seto de 1847 por el Sral Santa-Anna gerreó un cuerpo de esta ciudad al mando del Sral D. Antonio León.

1844. En Noviembre de este año la asamblea departamental de esta ciudad elevó una iniciativa á manera de la de Guadalajara, á la cámara de diputados, exigiendo se le tomase cuenta á Santa Ana de la inversión de los caudales de la nación, haciéndole efectiva la responsabilidad arreglado á la sexta base del plan de Tacubaya. Esta iniciativa fue dirigida por el gobernador D. Sabás Antonio Dominguez.

A ejemplo de Guadalajara, este departamento y otros que fueron adhiriéndose hicieron vacilar á Santa Ana y reuniendo sus tropas se dirigió á esta ciudad, no sin haber pasado antes la pena negra en el Congreso.

El 25 de Noviembre llegó á esta ciudad, la cual lo recibió de la manera mas fria que puede imaginarse. Indignado Santa Ana por este desaire, pretendió que la junta departamental que se habia unido á Talisco, se retractase y lo reconociese por presidente. La junta lejos de intimidarse, confirmó su adhesion por la asamblea de Talisco. Entonces Santa Ana hizo por la fuerza que la junta se reuniese y amenazándola dijo que si no se retractaba seria conducida al castillo de Perote. Mas los representantes de esta ciudad lejos de intimidarse ratificaron su adhesion al plan de Talisco.

Entonces suspendió del mando al gobernador

D. Sabás Antonio Dominguez, poniendo en su lugar á D. Julian Invera.

Sabedor D. José Glaca, diputado por Querétaro, de la ~~anti~~ conducta anti-constitucional observada por Santa Ana con los individuos de la asamblea departamental, pidió que la cámara ordenase que se presentasen en ella el ministro de relaciones y el de guerra, para ver si el gobierno de Canalejo habia facultado á Santa Ana para cometer aquellos atropellos en Querétaro. No concurrieron. Pero Glaca volvió á reunir el Congreso y al estarse reuniendo, fue interrumpido por la fuerza armada por mandado de Canalejo. El Senado fue reunido á instancias de Glaca con igual causa; pues deseaba que se constituyese en gran jurado para juzgar á los Ministros y quitarlos del poder, pero la fuerza no lo permitió. Entonces se reunió el Senado en casa de su presidente á donde concurrió uno de los ministros.

Allí fueron nombrados nuevos ministros y Presidente á D. José Joaquín Herrera.

El pueblo sabedor de los atropellos de Santa Ana en Querétaro y de los atentados contra las cámaras, se divulgó por la ciudad dando nuevas á Santa Ana y dirigiéndose al Pantón de Sta. Paula donde yacia la pierna de Santa Ana que le tumbaron en Veracruz, y